

Togo celebró el 75 aniversario de la Iglesia Católica en el país

LOME (OFIM).—Se ha celebrado en Lomé (Togo) el 75 aniversario de la implantación del Evangelio en Togo. Más de 15.000 fieles asistieron a una misa solemne, como colofón de las fiestas, en la playa donde habían desembarcado los primeros misioneros hace 75 años. Monseñor Dosseh, arzobispo de Lomé, ha señalado la importancia de la floración del catolicismo en la nación, ya que cuenta en la actualidad con 350.000 católicos, lo que representa casi un 20 por 100 de la población.

Sábado, 21 septiembre 1968

3 pesetas



PRAGA

El pueblo aclamó a sus dirigentes

La situación en Checoslovaquia ha cambiado poco. El pueblo no acepta cuanto se quiere imponer a pesar de que los soldados rusos siguen vigilantes. Josef Smrkovsky, presidente de la Asamblea Nacional, que aparece en la fotografía mientras es aclamado, visitó la Feria Internacional de Brno, juntamente con Dubcek y Cernik. Entre tanto la amenaza de Moscú sigue latente y nadie puede aventurar qué es lo que va a ocurrir.—(Foto Upi-Cifra).

Rusia presiona a Alemania Occidental

Nixon acusa a la administración de Johnson

FILADELFIA, 21.—Richard Nixon manifestó anoche en un discurso electoral en esta ciudad que "la Unión Soviética estaba presionando a Alemania Occidental porque pensaba que la alianza occidental estaba dividida". El candidato a la presidencia por el partido republicano afirmó: "Hemos permitido que nuestra fuerza se fragmentase con relación a la Unión Soviética".

Nixon seguidamente se refirió a un estudio inglés que preveía un mayor número de bases terrestres soviéticas en los próximos años, superior al de Estados Unidos, y añadió: "Debemos indicar a la U. R. S. S. que utilizaremos nuestra fuerza no con el fin de entrar en guerra contra ellos, sino para preservar la paz. Cuando las superpotencias se ven envueltas en situaciones de esta clase no hay otra alternativa que la de negociar".

Nixon acusó a la Administración Johnson por las encontradas opiniones existentes en Estados Unidos ante la política que se seguía en Vietnam.—(Efe).

UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LOS ARTISTAS AFICIONADOS

Invitación para visitar Japón y actuar en su Televisión

MADRID, 21.—A los artistas españoles que no sean profesionales se les brinda ahora la oportunidad de visitar Japón y actuar en el espacio televisivo "Espectáculos de sorpresas mundiales" que una importante emisora de televisión japonesa, la "Fuji Telecasting Co. Ltd", de Tokio, viene desarrollando desde 1967.

Este año la citada emisora tiene interés en acoger a aquellos españoles que por su actitud o destreza pudieran ser estimados como representativos de su país. Si éstos no son profesionales, y se creen con tales condiciones, pueden comunicarlo al señor Takashi Miyamoto, calle Huesca, 71, Madrid-20.—(Cifra).

Oliveira Salazar en estado crítico

LISBOA, 21.—El estado de salud del presidente del Consejo, doctor Oliveira Salazar, se mantiene estacionario.

Poco después de las doce y media, en la clínica de la Cruz Roja, el doctor Vasconcellos leyó ante

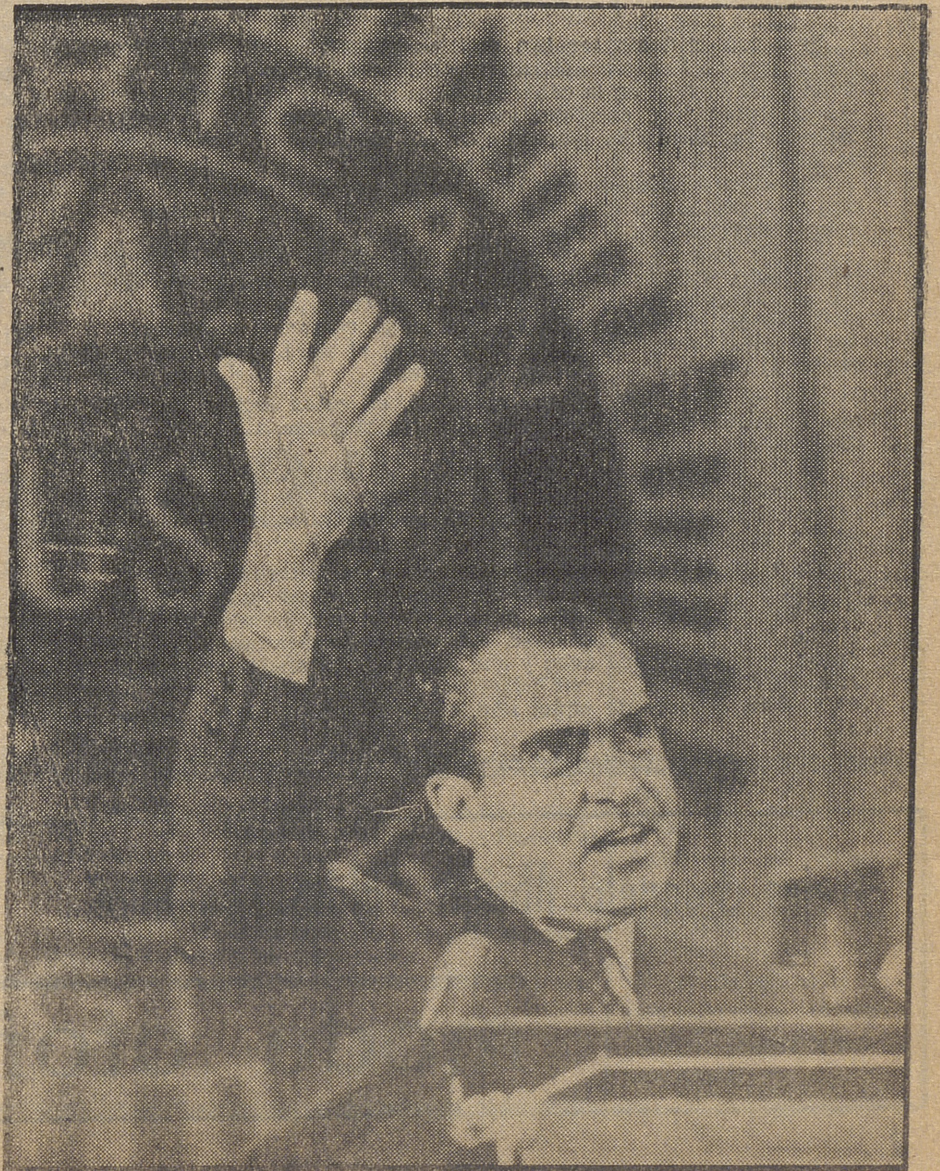
los periodistas el siguiente boletín:

"Sobre el estado de salud del presidente cabe decir que durante la noche se presentaron algunas alteraciones que ya han sido corregidas. La situación se mantiene estacionaria".—EFE

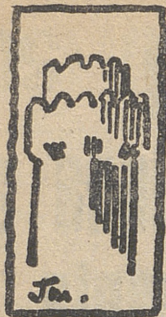


Ante el noviembre norteamericano

La tensión va creciendo en los Estados Unidos a medida que avanza la fecha de la elección presidencial. Nixon, a quien las muchedumbres aclaman, se perfila como vencedor. En el reverso de la medalla, Humphrey, a pesar de sus esfuerzos por acaparar la atención, no tiene mucho ambiente y hasta ha arrastrado en su impopularidad a Ted Kennedy, que fue abucheado en Boston por elogiar al vicepresidente actual.



Hoy, páginas especiales dedicadas al Pacto de los Toros de Guisando



MERCADO GRANDE



Flamenco, del bueno, a mil y pico metros sobre el nivel del mar

Mari-Carmen Pacheco acaba de obtener dos grandes éxitos en sendos concursos celebrados en Andalucía

JUZGADO DE GUARDIA

- La velocidad... ese es el gran problema de Avila, como lo es de otras ciudades. Y respecto a esto nos escribe un amable comunicante apuntando que si los Agentes Municipales demuestran la misma diligencia en denunciar a los infractores del exceso de velocidad por la capital —que es un peligro muy grande para todos— que la que tienen acreditada “dejando el papelito” a los mal aparcados, el éxito está asegurado.
- Estupenda la reacción de esa carta que el jueves publicaban en su “tribuna libre”, se dice en una de las cartas que hemos recibido. Lo que hace falta ahora es no dejarlo... el Monumento de la Santa, que regaló la provincia, merece volver a lucir en Avila, en ese adecuado lugar del Recreo que le han señalado.
- Por cierto, ¿y del Monumento para la Plaza principal qué?
- Es una pena que se haya olvidado —al menos esa es la sensación que da— esa salida de la Plaza de Santa Teresa hacia el Circuito de San Pedro. Y la cosa va a peor.
- El Rastro largo... ¡Por favor!... esos pilares que le iban a cerrar...
- Otro tema de circulación por la ciudad: hay que tomarse en serio el regular la Ronda y sobre todo el paso hacia la calle de San Pedro Bautista.

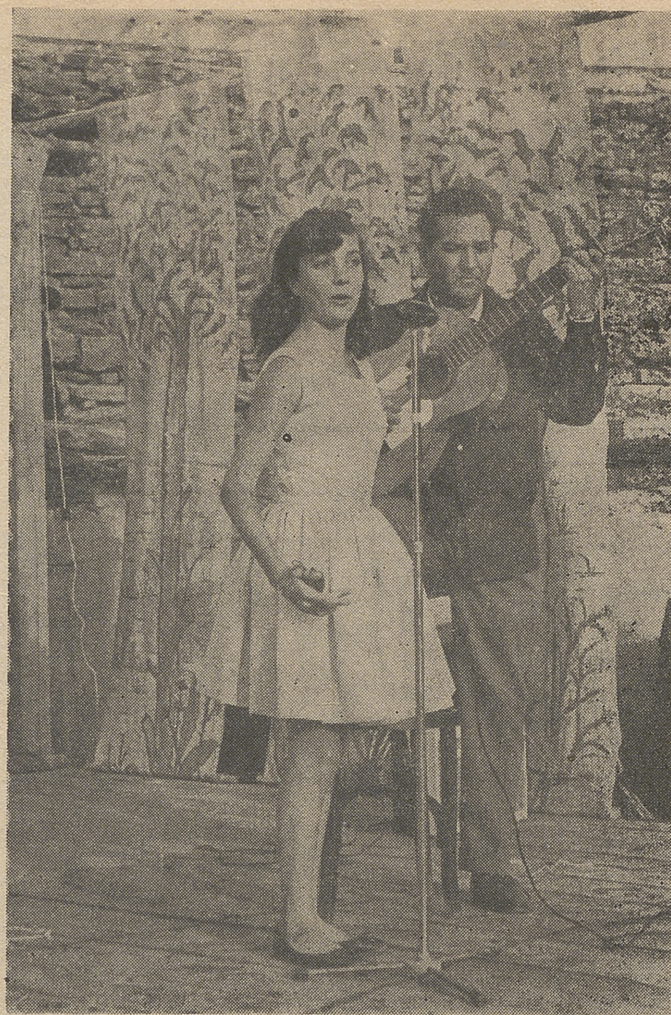
Ni la nieve, ni los bajo cero han podido enfriar “el ambiente flamenco” abulense. Porque aquí, en Avila, se sabe de flamenco, se entiende del cante grande, se siente, que es lo difícil. Y hasta hay una “peña” que forman un buen puñado de excelentes aficionados.

El tema, pues, ha de ser oportuno. El hablar de flamenco, de una de sus intérpretes formidables, que además, aunque andaluza, en Avila ha crecido y en Avila ha templado su voz excepcional, resultará interesante para no pocos. Viene a cuento todo esto de la mano del éxito que en la cordobesa Cabra y en Torreperojil, en Jaén, acaba de obtener esa “cantaora” abulense que se llama Mari-Carmen Pacheco, de cuyos comienzos en Radio Gredos y de cuyos triunfos en diversas emisoras del país, ya nos hemos ocupado en otras ocasiones.

Mari Carmen acaba de regresar de Andalucía. Primero fue en Cabra, en el IV Certamen Flamenco “Cayetano Muriel”, donde obtuvo el tercer premio y más tarde Torreperojil, en cuyo concurso se alzó con el triunfo absoluto del primer premio.

—Estoy muy contenta. Han sido amables y simpáticos conmigo. Se han portado maravillosamente.

En la fotografía, Mari Carmen Pacheco, acompañada a la guitarra por su padre, Antonio, durante la actuación en un festival.



El padre de Mari Carmen Pacheco, el gran Antonio, estupendo guitarrista aficionado e inseparable acompañante de su hija, nos amplía detalles sobre “la gira”:

—Realmente ha sido maravilloso. Muy serios los concursos, excelentemente organizados, formidables cuantos actuaron. Y no digamos de los detalles que con nosotros, como abulenses, tuvo el empresario de la Plaza de Toros de Avila, don Juan Antonio Muriel.

Cuentan y no acaban de estos Certámenes flamencos, y del ambiente de las localidades andaluzas donde han estado y de la “gracia” de sus habitantes.

—Nosotros —dice Antonio— hi-

timos buen papel, aunque la gente se extrañaba cuando les decíamos, lo mismo que cuando lo anunció el locutor en el concurso, que éramos de Avila.

—Pero, bueno, ¿allí saben y les gusta el flamenco?, preguntaban.

Mari Carmen Pacheco, que cada día tiene mayor afición, ha interpretado allí cante “del de verdad”. Y ha maravillado a todos, y les ha ganado. Y ha triunfado clamorosamente.

La preguntamos sobre su programa para el futuro:

—Seguir estudiando —Mari Carmen está haciendo el Bachillerato— y cantar cuanto pueda.

—¿Y de Televisión?

—Las palabras siguen siendo buenas. Espero conseguirlo esta vez.

Mari Carmen Pacheco, simpática y encantadora criatura, tiene mucha ilusión con el flamenco. Y una afición sin límites, lo mismo que Antonio, su padre y guitarrista, que apenas deja su trabajo habitual está dispuesto a templar la sonanta y tocar cuanto sea y hasta cuando sea.

Esta es la noticia de flamenco abulense. La nota de la existencia de aficionados de pura cepa, de intérpretes estupendos del cante “jondo” a mil y pico metros sobre el nivel del mar.

PP-L.



Mosén Rubín de Bracamonte

Este prócer debió ser tan político y activo como su padre don Diego de Bracamonte, señor de Fuente el Sol, regidor de Avila y según reza en la cabecera de la sacristía de la capilla de Mosén Rubín “por defender los intereses de Avila, fue decapitado en la plaza del Mercado Chico, el lunes 17 de febrero de 1592”.

Dos años después de este luctuoso y lamentable hecho histórico su mencionado hijo, Mosén Rubín de Bracamonte, aparece como Corregidor de Granada.

En los días 13 y 20 de julio de 1594 el Dr. Martín Cuellar Maldonado, solicitador del clero, daba relación del estado en que se hallaban los pleitos que tenía a su cargo; el de la Puente de Valsordo, el de Quexigal y Navaluenga contra el Monasterio del Escorial, el del Marqués de Velada, el de Ladrada, el de Oropesa, todos sobre el pago de diezmos.

Pero el pleito que más se prolongó, en estas fechas, fue el que se seguía contra Mosén Rubín, por negarse a abonar los diezmos de San Vicente.

El día 20, de los citados mes y año, el Licd.º Cuellar Maldonado notificaba al Cabildo que, en Granada, le había hecho saber “Al Bracamonte” la ejecutoria que la Junta había librado contra él, sobre sus diezmos.

En vista de la obstinada resistencia y la reiterada negativa en cumplir la ejecutoria, el Licd.º Cuellar ordenó “que se haga la diligencia que convenga para declarar por excomulgado a Mosén Rubín de Bracamonte, corregidor de Granada, por no pagar los diezmos que debe y que en todas instancias se siga la Justicia contra él”.

El 3 de octubre de aquel año, el pleito continuaba y el re-

ceptor don Diego Díaz iba a Madrid para hacer las probanzas y poder “acabar de verificar los diezmos que debe Mosén Rubín de Bracamonte y para la jornada y viaje se le libraron cien reales, a buena cuenta”.

El pleito que había comenzado en marzo de 1590, parece que finiquitó el 23 de diciembre de 1594, ya que en ese día el Cabildo diputó al arcediano de Avila y al Racionero Cebadilla para que “repartan el pan que se ha cobrado del diezmo que debía Mosén Rubín de Bracamonte, entre las personas a quienes se debe y lo han de haber”.

Y esto es lo que de momento e inédito sabemos del hijo de don Diego de Bracamonte.

En un jardín particular y señorial hemos podido ver y leer, en parte, la lápida sepulcral de Mosén Rubín. Al parecer, ya que la parte central está calcinada, ha debido ser utilizada como *lancha de lumbre*. Es de granito bastante fino y en la parte inferior están grabadas las armas de los Bracamontes; la escuadra y el martillo. Puede tener uno diez metros de longitud, por cero ochenta de anchura y tal vez un decímetro de grueso.

Comienza diciendo... “Aquí yace Mosén Rubín de Bracamonte, señor de Fuente el Sol y de Cespedosa... Murió en 1612”.

Su transcripción total la completaremos, si nos es posible, en otro de estos pasatiempos, de fondo tan insustancial, como verdadero y objetivo.

Esta lápida sepulcral granítica es afín a las que podemos ver en San Vicente y seguramente procede de las maravillosas ruinas de San Francisco, panteón, entre otros, del linaje de los Bracamontes.

Arsenio Gutiérrez Palacios.

La Ciudad, en cifras

He aquí el movimiento demográfico registrado en nuestra capital durante los últimos siete días.

Nacimientos 24. Niños 14 y 10 niñas.

Matrimonios 15. Defunciones 6; de ellas 2 hombres y 4 mujeres.

La semana meteorológica

Así se vio a la Ciudad desde el Observatorio:

Día más cálido, 21,6 grados el día 19.

Día más frío, 4,9 grados el día dieciocho.

Temperatura media de la semana, 11,8 grados.

Viento dominante en la semana, Oeste.

Trajes chaqueta. Abrigos. Faldas. Conjuntos...

moda otoño

viuda de felix grande

SUECIA:

Socialismos en libertad

Ni marxistas, ni capitalistas; pero con un programa social avanzado

Después del triunfo electoral, no es aventurado predecir que los social demócratas gobernarán en Suecia hasta finales de siglo. Salvo una breve interrupción y una coalición durante la segunda guerra mundial, los social demócratas han estado al frente del Gobierno desde 1932. Los llamados partidos "burgueses" apenas les han podido hacer sombra.

● El socialismo escandinavo ha sabido captarse a los trabajadores y ha conseguido, asimismo, no enfrentarse con el capitalismo. Como dijo en cierta ocasión un observador de la escena política sueca, el primer ministro Tage Erlander, "sabe ordeñar la vaca sin apropiarse de ella".

● El socialismo sueco no tiene como punto programático primordial la nacionalización. Sólo un 5 por 100 de la industria sueca está nacionalizada. Pero eso no es obstáculo para que el nivel de vida sea uno de los más altos del mundo y que la lucha de clases esté anclada en los manuales de la Internacional Socialista de principio de siglo.

● Desde Bakunin a los socialistas suecos ha pasado bastante tiempo. Tage Erlander y su equipo, al contrario que los marxistas, quieren domesticar la "bestia", pero no destruirla. Asimismo, no es extraño que los grandes directores de entidades bancarias suecas elogien y se compenetren con los movimientos sindicales del país. No hay suspicacias mutuas.

● Tage Erlander, que ha sido primer ministro desde 1946, ha seguido hasta ahora una costumbre muy provechosa, tanto para el partido como para el país. En la residencia compuesta de Harpsund suele reunirse con personalidades de las más diversas ramas de la vida político-social de Suecia. Ha venido empleando con gran fortuna una especie de gobierno por conversación. O, mejor —empleando un término de moda—, por participación.

● Tanto el capital como los líderes sindicales han salido de Harpsund con el estímulo de saber que sus opiniones y discusiones se han canalizado en decisiones a nivel gubernamental.

● En Suecia nada tiene que hacer el socialismo doctrinario. Quizá la falta de apasionamiento y de enfrentamiento se deba a las características especiales de la personalidad escandinava. Con un gran sentido común, el partido socialista sueco ha

sabido aprovecharse de esas cualidades y ha gobernado muy bien.

● La neutralidad sueca es una consecuencia de la actitud política de los social demócratas, de cara a la Unión Soviética y a los Es-

tados Unidos. Ni marxistas ni capitalistas, pero con un programa social avanzado.

grandes impuestos sobre las rentas y tolerancia política con respecto a lo que piensa el vecino. En suma: socialismo en libertad.—E. S.

Conflicto: Representantes electivos y cargos de nombramiento

Español, único, obligatorio, vertical y representativo

En el curso de pocas horas, y desde sectores laborales tan dispares como el químico-farmacéutico y el bancario, se han alzado manifestaciones de disconformidad con el actual sistema de desposesión de cargos sindicales.

● Unos trescientos jurados, enlaces y trabajadores de la industria qui-

mica (concretamente de las empresas Kodak, Alter, Argón, Ipesa, Farmabión Antibióticos y Cepa) han dirigido un escrito al Pleno de la Sección Social del Sindicato Provincial del ramo en el que denuncian la desposesión sistemática de representantes sindicales elegidos por los trabajadores. Por su par-

te, un grupo de 160 representantes sindicales de 17 entidades bancarias se ha dirigido a la Presidencia del Gobierno, solicitando que mientras llega la nueva ley Sindical se anule el reglamento de desposesión de cargos sindicales.

● Es excesiva la frecuencia con que los representantes sindicales elegidos por los mismos trabajadores y, por tanto, plena y legítimamente representativos de los sectores laborales, se vean desposeídos de sus cargos por otras autoridades sindicales no elegidas directamente por los trabajadores. Se presenta también aquí el conflicto entre los representantes electivos y los cargos de nombramiento. Y en la actual sistematización sindical, los primeros llevan la de perder. El sindicalismo español, único, obligatorio, vertical y representativo, ve así peligrar esta última y democrática condición.

● Los dos días y medio del mes de mayo en que se celebró el Congreso de Tarragona parece que no hacen concebir demasiadas esperanzas respecto a profundos cambios en la actual sistematización, como sería el conceder mayor autoridad a los representantes electivos que a los cargos de nombramiento. Un desplazamiento del centro de gravedad sindical de esta naturaleza satisfaría las aspiraciones de muchos trabajadores.

● Es de esperar que la nueva ley Sindical no se limite a unos meros cambios formales, sino que, al menos, se reconozca mayor estabilidad y autoridad a los cargos representativos del querer laboral. De ahí que no carezca de fundamento la petición de los representantes sindicales de Banca y Ahorro madrileños en el sentido de que hasta la aprobación de la nueva ley se anule el reglamento de desposesión de cargos sindicales. Si las mismas altas esferas del sindicalismo nacional han reconocido que la actual legislación sobre Sindicatos está desfasada de la realidad laboral y social española, parece procedente suspender las desposesiones hasta saber si entre las innovaciones que dichas esferas han planeado se encuentra la de reconocer mayor inamovilidad de los cargos representativos.

S. Jiménez.

de lunes a sábado

de sábado a domingo

la nueva furgoneta

CITROËN AKS 400

Recorte y envíe este cupón.

CITROËN SERVICIO DE PUBLICIDAD
Goya, 115 (MADRID-9) - Badal, 81 (BARCELONA-14)

Muy Srs. Mños: Estoy interesado en recibir:

más amplia información sobre la nueva furgoneta AKS-400

la visita del Agente Oficial Citroën

Realizar una demostración gratuita con la nueva furgoneta AKS-400

Nombre _____

Empresa _____

Población _____ (Prov.) _____

c/ _____ N.º _____

Ponga una X en la casilla que le interese.

5 (firma y sello de la empresa)

más capacidad de carga: 400 kgs.
más volumen total de carga: 2,60 m³
más facilidad de carga y descarga: puertas de 1 m²
ventanillas laterales autorizadas
dos asientos, más otros dos autorizados

Y todas las demás ventajas, técnicas y económicas, que han hecho a las furgonetas Citroën famosas en todo el mundo para el reparto ligero y las excursiones familiares.

Entregas inmediatas.

Solicite una demostración gratuita y más información. El Agente Oficial Citroën más próximo a su domicilio o a su negocio le atenderá inmediatamente.

AGENTE CITROËN
JAVIER PEREZ PEREZ - Avda. José Antonio, 8 - AVILA.

Boda

En la iglesia de La Santa, bellamente adornada, se ha celebrado el matrimonial enlace de la encantadora señorita María Angeles Hidalgo Fernández, con don Benjamín López Hernández, actuando de padrinos doña Esperanza Hernández Pizarro y don José Luis Hidalgo Fernández. Ofició en la ceremonia el reverendo don Gervasio Díaz.

Concluido el acto religioso se procedió a legalizar el acta del Juzgado, firmando como testigos, por parte de María Angeles, don José Luis Hidalgo Fernández, don Francisco Hidalgo Perotas y don Juan Hidalgo Fernández. Por parte del novio, don José Luis Jiménez Martín, don Epifanio López Jiménez y don Deogracias del Río.

A medio día se celebró un banquete en el restaurante Piquio.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, partió en viaje de bodas para Madrid y otras poblaciones de Andalucía y Levante.

Aniversario y misas

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Agustín de la Iglesia Sánchez el funeral que se celebre en la Iglesia Parroquial de San Juan el lunes día 23 a las 10 de la mañana será aplicado por el eterno descanso de su alma.

suscribase a «El Diario de Avila»

Mucha animación en el sector de vacuno

Con más animación que la acostumbrada, se celebró ayer en Avila el mercado semanal. Hubo mucha concurrencia de público, más que en semanas precedentes, pero con lo único que se operó en condiciones fue con el ganado vacuno. Dentro de este sector hemos

de distinguir dos partes: el de carne y el de vida. El ganado de carne se cotizó al mismo precio que la semana pasada, pero el de vida sube un poco; se dice que este mercado está en alza. Poco ha de ser lo que pueda subir ya, pero... como dicen: "algo es algo". Según los entendidos este es el momento de vender ya que los precios han llegado a la cúspide, algo más adelante quizás sea tarde pero nunca se sabe; puede que haya una estabilidad en el mercado o puede que vuelvan a descender luego los precios, después de esta pequeña subida.

En lo que respecta al mercado de cerda hemos de decirles que se mantiene en la línea de semanas anteriores, no se ha dejado ver ningún cambio. Se han hecho operaciones a 40 pesetas, algo más barato que

en Segovia ya que en esa plaza se han llegado a hacer operaciones entre 41 y 41,50.

Un cambio notable que hemos de destacar es el del precio de los huevos, que han descendido notablemente su precio, posiblemente esto es debido a la cantidad de granjas que se dedican hoy día a la producción de los mismos. De momento el descenso no es alarmante pero si es un pequeño aviso. Los huevos extras se han estado vendiendo a unas 28 ó 29 pesetas la docena, los de primera a 26 y así van descendiendo los precios hasta llegar a los pequeños que se han llegado a vender a 16 pesetas. El precio medio entra todas las clases oscila entre 21 y 22 pesetas.

Por último, le diremos que la feria del pasado jueves que se celebró en Villatoro, estuvo muy animada, alcanzando su esplendor en el sector de vacuno, del que se hicieron muchas transacciones, todas ellas con animales de la mejor calidad.

El resto de los sectores mercaderos se encuentra en la línea de semanas anteriores, sin dejarse notar ninguna variación.

En resumen: Pequeña subida en el sector vacuno y un leve descenso en el precio del huevo.

Mañana, día 22 de septiembre de 1968. Santo Tomás de Villanueva, San Vidal, San Jonás.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don Antonio Fernández de La Puente. Plaza de Santa Teresa, 6. Teléfono 21 12 66. Doña María Paz García Martínez. Virgen de la Soterraña, 20. Teléfono 21 27 52.

A partir de las diez de la noche don Antonio Fernández de La Puente.

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS

Número premiado el día 20: 187

Ayuntamiento de Cebreros (AVILA)

Hasta el día 10 de octubre venidero, pueden presentarse en esta Secretaría proposiciones para tomar parte en la subasta del fruto piñón pinea, del monte núm. 67 de estos propios Umbría del Prado Espino", para 5.000 Hectólitros, precio base 1.000.000 pesetas. Apertura al siguiente hábil a las doce horas en la alcaldía. Condiciones en Secretaría.

Cebreros a 18 septiembre de 1968.—El alcalde, Rufino Anselmo Espinosa Pérez.

NOTA DEL TIEMPO

TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA PENINSULA

Máxima: 32 grados, en Alicante, Córdoba y Murcia. Mínima: 9 grados, en Cuenca.

EN AVILA:

Máxima de ayer: 24,1 grados a las 16,30 horas. Mínima de hoy: 10,6 grados a las 5 horas.

OBSERVATORIO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Hora: 12,30. Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 57 por 100. Viento-Velocidad: 7 Kms./hora. Dirección: Sur-Oeste. Temperatura: Máxima: 29 grados. Mínima: 16 grados.

OBSERVATORIO DE SOTILLO DE LA ADRADA

Hora: 13. Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 74 por 100. Viento-Velocidad: 3 Kms./hora. Dirección: Sur-Oeste. Temperatura: Máxima: 30 grados. Mínima: 8 grados.

OBSERVATORIO DE AREVALO:

Hora: 13. Temperatura: Máxima: 26 grados. Mínima: 15 grados.

Para las próximas veinticuatro horas el INDICE DE PELIGRO DE INCENDIOS FORESTALES, previsible, es: Para las dos zonas Norte y Sur: ALTO.

CARTELERA

CINE TOMAS LUIS DE VICTORIA.—8 y 11: "Operación exterminio".

GRAN CINEMA.—7,45 y 11: "El bueno, el feo y el malo".

CALIFICACION MORAL "Operación exterminio" (3). "El bueno, el feo y el malo" (3-R).

Teléfonos de "El Diario de Avila"
21 - 26 - 40
21 - 26 - 41
21 - 26 - 42



Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

DON CAYETANO CAPOTE FERNANDEZ

Consejero Director de Electra Abulense, S. A.

Que falleció el día 7 de Septiembre de 1968

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Consejo de Administración, la Dirección y personal de Electra Abulense, S. A.,

Ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebre el próximo martes día 24, a las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicado por su eterno descanso.

SABADO, FIN DE SEMANA

ALMACENES

Martín Mulas, S. L.

Materiales de construcción - Maderas
Inmenso surtido - Precios sin competencia
¡¡VISITENOS!!

Calle Cardeñosa, 3

Teléfonos 21 21 31 y 21 27 72

AVILA

Así pudo ser...

Redacción del Pacto de los Toros de Guisando

Por Eduardo Ruiz Ayúcar

Cronista oficial de Avila y Arévalo

—Señor Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla: ¿traéis, como parece, la representación y poderes de nuestro señor el rey don Enrique?

—Señor Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Ya se os había anunciado que nos reuniríamos en esta villa de Cebreros, en nombre de nuestro señor el rey don Enrique, para convenir con vosotros, los delegados de la Serenísima Infanta doña Isabel, los pactos que traigan la paz a estos reinos. Y bien conocéis a los que me acompañan: los señores de Stúñiga y Pimentel, condes de Plasencia y Benavente y el señor Enriquez del Castillo, cronista y capellán de su alteza real.

—Pues a nosotros, los delegados de la Serenísima Reina doña Isabel, también nos conocéis, pues mis acompañantes son monseñor Manrique, obispo de Coria y los cronistas Hernando del Pulgar y Alonso de Palencia.

—Sin embargo, hay una dama y un caballero que le acompaña, que nos nos habían sido anunciados.

—Pero debéis conocerlos, pues se trata de doña Beatriz de Bobadilla y su marido Andrés Cabrera. No olvidéis que está la Reina en Cebreros y que son sus amigos de confianza.

—Habéis vuelto a repetir el título de Reina, dado a doña Isabel. Si empezáis así las conversaciones, van a terminar al punto, pues no admitimos otro rey que don Enrique, y su hermana doña Isabel sólo tiene derecho al título de Infanta.

—Bien hablasteis, señor Fonseca, y no debéis insistir, señor Carrillo, pues a mí, que soy su amiga de confianza, me ha dicho doña Isabel que no quiere ostentar título de Reina mientras viva el Rey su hermano y que cuando se la reconozca como su sucesora, le corresponderá el título de Princesa; así que no se pierda el tiempo en esto y llámesela Infanta en el documento que va a convenirse, con arreglo a lo que en veces anteriores se ha tratado.

—Pues empezad a escri-

bir, señor Enriquez del Castillo.

—¿No os parece, señor obispo Carrillo, que quien debe tomar la pluma es don Hernando del Pulgar, que ya tiene varios pliegos con notas de las conversaciones precedentes?

—Que empiece Pulgar, si le place. ¿Decíais algo, Alonso de Palencia?

—Que ya tengo redactado el primer párrafo. Lo leeré y si estáis conformes, vamos adelantando. "Queriendo proveer como estos reynos no hayan de quedar ni queden sin legítimos sucesores del linaje del dicho señor Rey..."

—No sigáis, Alonso de Palencia, ni llevéis adelante por más tiempo la patraña de que doña Juana es Beltraneja. Bastante daño habéis hecho al reino con ella y bastante mancha habéis echado sobre el Rey, su familia y la nación.

—Señor Fonseca, bien sabéis que ello no es cuento mío ni mis hábitos me lo hubieran permitido. Pero mi señor el marqués de Villena, que está muy enterado, así lo asegura, aun que con ello no esté conforme el conde de Plasencia.

—Ni puedo estar conforme ni tampoco lo están estos caballeros que me acompañan, ni lo puede estar ningún bien nacido. Cosas son de don Juan de Pacheco, de quien se dice: "El marqués de Villena no

tiene palabra mala ni obra buena".

—Cosas peores dicen del Rey y de don Beltrán las "Coplas del Provincial" y no las repetimos, aunque bien las conocemos.

—Y también conocéis las "Coplas de Mingo Revulgo" aunque no son tan desastradas, y otros muchos falsos levantados contra don Enrique por quien bien sabéis y que no estamos dispuestos a consentir.

—Señor arzobispo de Sevilla; yo, como arzobispo de Toledo vengo aquí en son de paz, y vuestra discusión con Alonso de Palencia no da pie para ella. Así que si lo tenéis a bien,

vamos a continuar y oigamos lo que tiene que decir doña Beatriz.

—Yo tengo que decir en nombre de la Princesa, aunque ahora no sea más que Infanta, que esta concordia se va a hacer por el bien e paz e sosiego destos reynos e por atajar las guerras e males e divisiones que en ellos al presente hay, y si queréis decir que la hija de la Reina no es legítima, ello se debe a que el matrimonio de don Enrique con doña Juana no fue válido por ser parientes próximos y no tener la debida dispensa, por lo que la hija de la Reina no puede reinar por ser contrario a las leyes

del Reino, correspondiendo por ende la sucesión a la Princesa doña Isabel. ¿Estáis de acuerdo, señor de Fonseca?

—Me place y creo que es el pensamiento de don Enrique. Y también se ha de asentar que se hará el divorcio del Rey de doña Juana, que esta saldrá del reino, pero que no podrá llevarse a su hija, que quedará en Castilla y bajo la guarda real. Y por último, que doña Isabel haya de casar y case con quien el dicho señor Rey acordare e determinare de la voluntad de la dicha señora Infanta, e de acuerdo y consejo de estos arzobis-

pos e Maestre e Conde de Plasencia.

—Yo como mujer de corazón, creo que ello disgustará a D.^a Isabel, pues no es principio de mando y reinado que una mujer no pueda escoger marido.

—Señora de Bobadilla, todos pensamos como vos y yo como cabeza del linaje de los Fonseca, el primero. Pero ved que no se trata de una mujer cualquiera, sino de una princesa heredera y esta condición la lleva a muchos sacrificios por el bien del reino, entre ellos el de aceptar el esposo que se le elija por conveniencia política.

—Como arzobispo de Toledo y en nombre de doña Isabel acepto estas condiciones, por estar ya enterada de ello la Princesa. Y como lo principal está tratado y concorde, podéis terminar el documento, señores Enriquez del Castillo y Hernando del Pulgar, con los acuerdos convenidos para la ejecución de esta avenencia. Poned la fecha de hoy, 18 de setiembre de 1468 y marchad los comisionados reales a reuniros con nuestro señor don Enrique en Cadalso de los Vidrios, para que mañana día 19, Dios mediante, podamos juntarnos a firmarle junto al Monasterio de los Jerónimos del cerro de Guisando, en el llano que hay al pie de los toros ibéricos. Y que Dios tenga piedad de todos nosotros. Laus Deo.



EL DIARIO DE AVILA

dedica hoy este Suplemento al recuerdo del V Centenario del Tratado de los Toros de Guisando que señaló el momento más decisivo de la historia de España.

En estas páginas se ofrecen, junto a la información gráfica de los personajes y lugares que protagonizaron este importante suceso, los trabajos sobre la génesis del Pacto de los Toros de Guisando y el derecho de Isabel a Reinar. También, y para contribuir al mayor conocimiento de los que ignoran su contenido, insertamos en páginas centrales el texto íntegro del famoso documento suscrito por doña Isabel la Católica y el rey don Enrique IV.

Con ello EL DIARIO DE AVILA se asocia a los actos organizados durante el presente año por el Hogar de Avila en Madrid y el Instituto de Investigaciones y Estudios Abulenses, "Gran Duque de Alba".

SUPLEMENTO de

EL DIARIO DE AVILA

¡¡ ATENCION AVILA!!

Después del triunfal suceso en Berlín, París, Roma y Madrid, se presentará al público abulense el famoso 'CIRCO RUSO



Directamente de la Ucrania soviética. Por primera vez en España

¡¡ALGO UNICO Y SENSACIONAL!!

LAS MAS FAMOSAS ATRACCIONES RUSAS

con la famosa trapeicista
MANOLITA DUNKHELOFF

Las danzas clásicas rusas del famoso
BALLET DE DIMITRI CONSTANTINOFF

Los payasos españoles

Hermanos MORENO

y la participación real y auténtica de las más grandes atracciones de todas las naciones, que se suman a este gran acontecimiento

PRESENTACION

LUNES, DIA 23

11 noche

Instalado en el Polígono de Santa Ana
3 únicos días de actuación

Sus fotos en 24 horas

LIBRERIA ABULENSE
"ANGEL"
Vda. DE DIAZ
Vda. DE SIGIRANO
"DILOY"
OLMO
MEDRANO

Dr. José Sahagún de la Lastra

Cirujano Traumatólogo
Consulta: diaria, excepto sábados.
Calle Cardenal Pla y Deniel, núm. 8 (Clínica).

Vendo Seat 600 por cambio de coche

Teléfono 21 20 79

MAESTROS, SACERDOTES, BACHILLERES CON PREU:

Estudien 1.º de Filosofía y Letras por correspondencia. Preparación garantizada a cargo de seis doctores. Infórmese urgentemente enviando 10 pesetas en sellos de Correos.
ACADEMIA POLITECNICA
C. José Jáuregui, 1, 3.º.
SALAMANCA.

TERRAZOS - MOSAICOS VIGUETAS DE HORMIGON PRETENSADAS AHIJADO

Fábrica { Carretera de Salamanca. s/n (Puente Adaja)
y { Avenida de Madrid, 64
Despacho { Avila. Teléfono 212152

Importante firma

del Puerto de Santa María, dedicada a la crianza y exportación de vinos y aguardientes-compuestos y licores precisa representante exclusivo para la venta de sus productos en esta provincia.

Escribir interesados con amplia información a:
Apartado núm. 15 — Ref.ª Representación.
PUERTO DE SANTA MARIA.



Doña Juana la Beltraneja

"Las cosas concordadas é asentadas entre el muy alto é muy poderoso Rey nuestro señor, é la muy excelente Señora Infanta D.ª Isabel su hermana, son las siguientes:

"Primeramente que por quanto por el bien é paz é sosiego de estos regnos, é por atajar las guerras é males é divisiones que en ellos al presente hay, é se esperan adelante, é queriendo proveer como estos regnos non ayan de quedar nin queden sin legítimos subcesores del linage del dicho Señor Rey, é de la dicha señora Infanta, é porque segund la edad en que ella está puede luego, mediante la gracia de Dios, casar é aver generación, é por el grand debdo é amor quel dicho Señor Rey con ella tiene á su alteza place de dar su consentimiento é abtoridad para que sea intitulada é jurada é nombrada é llamada é avida é tenida por princesa, é su primera heredera é subcesora en estos dichos regnos é señoríos, después de los días del dicho Señor Rey, segund lo qual es cosa conveniente é muy necesaria para el bien común de los dichos regnos, é para la paz é sosiego dellos, que la dicha señora Infanta esté conforme con el dicho Señor Rey, é le obedesca é la acate, é sirva é siga como á su Rey é Señor é Padre: por ende es acordado é asentado, que la dicha señora Infanta desde hoy día de la fecha de esta escritura en dos días primeros siguientes se aya de ir é vaya á juntar é andar é estar con el dicho Señor Rey en su corte á qualquier lugar donde su alteza estuviere, é con el muy reverendo padre don Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, é don Johan Pacheco, Maestre de Santiago, é don Alvaro de Stúñiga, Conde de Plasencia, fasta que mediante la gracia de Dios la señora Infanta sea casada: é otrosí que aya de seguir é servir é obedecer é acatar, é sirva é siga é obedesca é acate al dicho Señor Rey como á su Rey é Señor natural de todos estos dichos regnos é señoríos, é non á otra persona alguna, é aya de guardar é guarde la vida é persona é real estado del dicho Señor Rey como la suya propia en todos los días de su vida del dicho Señor Rey; é asimismo aya de trabajar é procurar, é trabaje é procure con todas sus fuerzas é poder, que todas las cibdades é villas é lugares destos dichos regnos sean reducidas á su obediencia, é para ello dé todas las cartas é provisiones que fueren menester.

Item, es acordado é asentado que así venida la dicha señora Infanta á la corte del dicho Señor Rey, segund dicho es, que su alteza dende en adelante aya de guardar é guarde la vida, persona é real estado de la dicha señora Infanta como la suya propia, é que luego en el mesmo día que en la dicha corte entrare aya de ser é sea intitulada é rescebida é jurada é llamada por Princesa et primera heredera del dicho señor, é subcesora de estos dichos regnos é señoríos, como dicho es, así por el dicho Señor Rey como por los dichos Arzobispo é Maestre é Conde, é los otros Prelados é Grande que estovieren en la Corte del dicho Señor Rey, é dentro de quarenta días primeros siguientes desde hoy dicho día aya de ser é sea jurada por los Grandes del regno é por los procuradores de las cibdades é villas é lugares é hermandades dellos, para lo qual los dichos procuradores ayan de ser é sean luego llamados por cartas del dicho Señor Rey: é asimismo que luego desde entonces para después de los días del dicho Señor Rey, aya de ser é sea rescebida por Señora é Reina de estos regnos é señoríos, para lo qual todo é cada cosa dello el dicho Señor Rey por la presente escritura da é otorga su consentimiento é actoridad, é quiere é manda que se haga sobre ello á la dicha señora Infanta por los dichos Prelados é caballeros, é Grandes é procuradores de las dichas cibdades é villas é hermandades todas las juras é omenages é solepnidades que en tal caso se requieren, é que el dicho Señor Rey aya de dar é dé para ello todas las cartas é provisiones que le fueren pedidas por parte de la dicha señora Infanta, con qualquier vínculos é firmezas que cumplieren: é asimismo su alteza aya de procurar qualesquier provisiones é relajaciones de qualesquier juras que fasta aquí ayan seido fechas sobre la subcesión de los dichos regnos de nuestro santo Padre ó de su Legado que fueren cumplideras para seguridad de la dicha subcesión de la dicha señora Infanta con

Este fue el t de los Toros

aprobación dello, é quel dicho Legado faga luego todo lo en esto puede faser.

Item, que por quanto la dicha señora Infanta acatando grand debdo é amor que tiene con el dicho Señor Rey, é de seo que siempre tovo é tiene de su servicio á su señoría pla le obedescer é acatar como á su Rey é Señor é Padre, é de é apartarse de todos otros caminos é cosas de que el dicho Señor Rey pudiese rescebir deservicio é enojo, é por mano de su alteza rescebir toda merced como de su Señor é Padre, é non otras vías algunas; é asimismo al dicho Señor Rey pla la aver é tener como á su hermana muy amada, é como á su primera heredera é subcesora en estos dichos regnos é señoríos después de sus días, por lo qual al dicho Señor Rey darle é asignarle, é por la presente escritura le da é asigna por monio con que pueda sostener é sostenga su persona é casa é estado, durante la vida del dicho Señor Rey al principado de Asturias de Oviedo, é las cibdades de Avila é Hueté é Úbeda é Caraz é las villas de Molina é Medina del Campo é Escalona con sus fortalezas é alcázares é jurisdicción é señorío alto é civil é criminal é con las rentas é otros pechos é derechos de dichas cibdades é villas é de cada una dellas, é demás de esto el dicho Señor Rey aya de faser é faga dar é entregar, é entregue realmente é con efecto á la dicha señora Infanta ó á su hijo ó á su heredero ó á su legatario ó á su sucesor ó á su representante ó á su vocación de todas é qualesquier mercedes de vasallos é jurisdicciones é salinas é maravedís é pan é vino é otras cosas qualesquier así de juro como de por vida que están situados é dados á todos qualesquier personas en las dichas cibdades é villas é en sus términos desde el día de santa Cruz de setiembre del año que de mil é quatrocientos é sesenta é quatro años, en que estos vimientos se comenzaron; é si por ventura la dicha villa de Calatayud non se lo diere, que se le aya de dar é dé á Cibdarr de la villa de Olmedo ó Tordesillas, qualesquier dellas si fuere visto é acordado por el Arzobispo de Sevilla é Maestre de Santiago é Conde de Plasencia, con la dicha señora Infanta asimismo que el dicho Señor Rey aya de dar é dé á la dicha señora Infanta las ochocientas é setenta mil maravedís que están situados en Soria é en San Vicente de la Barquera en el señorío de montadgo é en Casarrubios, é lo que está por situar dellos en la villa de Ebro como lo estaba aprontado, é que la tregua de las dichas cibdades é villas é de cada una dellas se de faser é faga á la dicha señora Infanta dentro de treinta primeros siguientes desde hoy de la fecha desta escritura: alguna ó algunas dellas non se entregaren dentro deste dicho tiempo, que el dicho Señor Rey sea obligado de dar é entregar é entregar á la dicha señora Infanta en equivalencia dellas, á su elección ó determinación de los dichos Arzobispo é Maestre é Conde de qualquiera dellos que estovieren presentes con el dicho Señor Rey, é á contentamiento de la dicha señora Infanta dentro de quince días primeros siguientes, é que los dichos Arzobispo é Maestre é Conde, ó los que dellos estovieren presentes al dar é entregar de la dicha equivalencia, fagan juramento é pleito ome de la hacer justamente é como vieren que segund Dios é sus ciencias lo deben faser.

Item, que las mercedes é cartas é provisiones del dicho Señor Rey de las dichas cibdades é villas, é cada una dellas se aya de dar é entregar, é den é entreguen á la dicha señora Infanta de el día que su señoría se juntare con el dicho Señor Rey en los días primeros siguientes.

"Item, es acordado é asentado que la dicha señora Infanta mediante la gracia de Dios, aya de casar é case con quien el dicho Señor Rey acordare é determinare de voluntad de la dicha señora Infanta, é de acuerdo é consejo de los dichos Arzobispo é Maestre é Conde, é non con otra persona alguna é dentro de un mes que fuere acordado é determinado con la dicha señora Infanta por los dichos Arzobispo é Maestre é Conde.

Item por quanto al dicho señor Rey é comúnmente en todos estos regnos é señoríos es público é manifiesto que la Reina doña Johana de un año á esta parte non ha usado limpiamente su persona como comple á la honra del dicho señor Rey nin é asimismo el dicho señor Rey es informado que non fue ni está legítimamente casado con ella, por las quales razones é causas á servicio de Dios é descargo de la conciencia del dicho señor Rey é al bien común destos regnos comple que sea fecho el divorcio é apartamiento del dicho casamiento, é que la dicha señora Reina se aya de ir é vaya fuera destos dichos regnos, é que el dicho señor Rey place que todo ello se faga é compla é este así: por ende es acordado é asentado quel dicho señor Rey de dar é de luego forma é orden por todas las vías é maneras que pudiere como el dicho divorcio se faga, é la dicha Reina se fuera destos dichos regnos é señoríos en manera que dentro de quatro meses primeros siguientes desde hoy dicho día todo lo que sea fecho é cumplido é executado así realmente é con efecto, para lo qual mejor faser é cumplir el dicho señor Rey aya de dar é dé luego sus cartas é provisiones para los Prelados é Grandes é cibdades é villas é logares del regno, por las quales les notifica lo susodicho é lo manda cumplir é executar así: que alguno ó algunos lo quisieren embargar ó contradecir ó resistir en cualquier manera, quel dicho señor Rey con mano armada aya de proceder é proceda luego contra las personas é bienes dellos, segund que por los dichos Arzobispo é Maestre é Conde fuere acordado, é non aya de cesar nin cese dello fasta que el dicho sea así fecho, cumplido é executado.

Item es asentado é concordado que porque la dicha Reina

o del Pacto e Guisando

llevar nin lleve su fija consigo fuera de los dichos regnos, dicho señor Rey aya de trabajar é procurar é trabaje é pro- con todas sus fuerzas como ella sea traída á poder de su al- dentro de dos meses siguientes, para que se aya de disponer sponga della lo que por el dicho señor Rey fuere ordenado, acuerdo é consentimiento de la dicha señora Infanta é de dichos Arzobispo é Maestre é Conde.

Item es acordado é asentado que por seguridad quel dicho se- Rey jurará é fará jurar á la dicha señora Infanta por Prin- é su primera heredera destos regnos é señoríos, é le dará é entregar el patrimonio de suso declarado, e trabajará é curará con todas sus fuerzas que sea fecho el dicho divorcio partamiento de casamiento de entre él é la dicha Reina doña ana, é que ella se vaya é salga fuera destos dichos regnos é se- tos, como dicho es, de hoy de la fecha destos capítulos fasta los días primeros siguientes aya de entregar é entregue el alcá- é fortaleza de la villa de Madrid con todo el tesoro que en está en poder de los dichos Arzobispo de Sevilla é Conde de encia, para que lo ayan de tener é tengan por prenda dello tiempo de un año primero siguiente desde hoy de la fecha esta escritura, a tal pacto é condición é postura, que si el di- señor Rey dentro deste año non ficiere é compliere todo lo dicho en este capítulo contenido é cada cosa é parte dello, luego como el dicho año pasare los dichos Arzobispo é Con- ayan de entregar é entreguen la dicha fortaleza é alcázar de Madrid con todo lo que en ella está á la dicha señora Infanta ó cierto mandado: pero que cumpliendo el dicho Señor Rey susodicho, que los dichos Arzobispo é Conde luego ayan de ar é tornen el dicho alcázar é fortaleza de Madrid con todo que en ella recibieron al dicho señor Rey ó á su cierto man- libremente, de lo qual todo los dichos Arzobispo é Conde de hacer é fagan juramento é pleito omenage así al dicho se- Rey como á la dicha señora Infanta al tiempo que lo rescien-

Item, al dicho señor Rey plase que si su alteza non guardare la dicha señora Infanta las cosas susodichas é cada una dellas, que ó viniere contra ello, que los dichos Arzobispo é Maestre Conde é cada uno dellos se ayan de apartar é aparten del dicho señor Rey, é se ayan de juntar é junten con la dicha señora In- ta, é la sirvan é sigan contra el dicho señor Rey, é estén con é fagan complir é executar todo lo susodicho é cada cosa de- para lo qual el dicho señor Rey por la presente escritura les encia é actoridad; é asimesmo la dicha señora Infanta rue- manda á los dichos Arzobispo é Maestre é Conde á cada dellos, que si su señoría non fiscere é compliere con el di- señor Rey las cosas susodichas en esta escritura contenidas, una dellas, que á ella incumben de faser é guardar é com- que asimesmo ellos é cada uno dellos ayan de servir é se-



Doña Isabel la Católica

guir al dicho señor Rey contra ella, é que lo fagan así todo tener é guardar é complir realmente é con efecto, de lo qual todo los dichos Arzobispo é Maestre é Conde ayan de dar é den seguridad é escritura, así al dicho señor Rey como á la dicha se- ñora Infanta de lo así faser é complir.

Item, es acordado é asentado quel dicho señor Rey é la dicha señora Infanta é cada uno dellos de aquí adelante ayan de guardar é guarden las vidas é personas é casas é estados, dignidades é bienes é rentas de los dichos Arzobispo é Maestre é Conde é de cada uno dellos, é cada é quando supieren ó sintieren que se fabla ó trata de su mal ó daño, lo destorbarán por todas las vías é maneras que pudieren, é lo más prestamente que puedan gelo revelarán é farán saber por sus personas ó por sus cartas ó ciertos mensageros: é asimesmo que los dichos Arzobispo é Maestre é Conde é cada uno dellos ayan de guardar é guarden las vi- das é personas é reales estados del dicho Señor Rey é de la dicha señora Infanta, é servirán é seguirán al dicho Señor Rey bien, leal é verdaderamente como á su Rey é Señor natural, é á la dicha señora Infanta como a Princesa é primera heredera é subcesora destos dichos regnos é señoríos, é doquier que sopieren ó sintie- ren que se fabla ó trata de su daño ó deservicio, lo destorbarán é arredrarán por todas las vías que pudieren, é gelo revelarán é farán saber por si mesmos ó por sus cartas ó mensageros lo más presto que puedan.

Item por quanto por algunas causas é razones complideras á servicio de dicho señor Rey é de la dicha señora Infanta se fi- zo é firmó é selló por ellos otra escritura, en que se contienen algunas cosas de las aquí contenidas en diversa forma de como aquí se contiene, es asentado é concordado que la otra escritura non se aya de guardar nin usar della salvo solamente ésta, la qual aya de guardar é guarde firme é valedera para siempre jamás.

De lo qual todo que dicho es é de cada cosa é parte dello el dicho señor Rey, como Rey é Señor, é la dicha señora Infanta como fija del Rey, cada uno dellos por lo que le atañe é encum- be de hacer é complir, segund el tenor é forma desta escritura, se- guraron é prometieron en sus palabras reales, é juraron por el nombre de Dios é de sancta María é á esta señal de cruz † en que supieron sus manos derechas corporalmente é á las palabras de los santos evangelios do quier que son escritos, é fisieron voto solepne á la casa santa de Jerusalén, é otrosí fisieron pleito omen- age una é dos é tres veces al fuero é costumbre de España en manos de Rodrigo de Vera, como fijodalgo, que de ellos é de cada uno dellos recibió de tener é guardar é complir, é que ter- nán é guardarán é complirán todas las cosas susodichas en esta dicha escriptura contenidas é declaradas, é cada una dellas bien é real é verdaderamente é con efecto, cesante todo fraude é enga- ño, fisión é simulación, é que non irán nin vernán contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello, pública nin ocultamente, por sí nin por interpuestas personas directe nin indirecte por causa nin color alguna que sea é ser pueda agora nin en algund tiempo, sopena que si lo que Dios non quiera, lo contrario fisieren, sean perjuros é infames, é cayan en las penas é casos puestos en dere- cho contra los quebrantadores de fe é juramento é pleito omen- age é voto fecho de su propia é libre voluntad: é otrosí juraron é prometieron en la forma susodicha que non pedirán absolución, relajación nin conmutación desde dicho juramento é voto á nues- tro muy santo Padre, nin á otro alguno que poder é abtoridad tenga para lo conceder, puesto que les fuesen ó sea dado ó con- cesso motu proprio, ó en otra qualquier manera non usaran nin se aprovecharan dello. En fe é firmeza de lo qual mandaron faser de lo susodicho dos escripturas de un tenor para cada uno dellos la suya, é las firmaron de sus nombres, é mandaron sellar con los sellos de sus armas reales. Fechas diez é ocho días de septiem- bre, año del nascimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é sesenta é ocho años.

Yo el Rey.

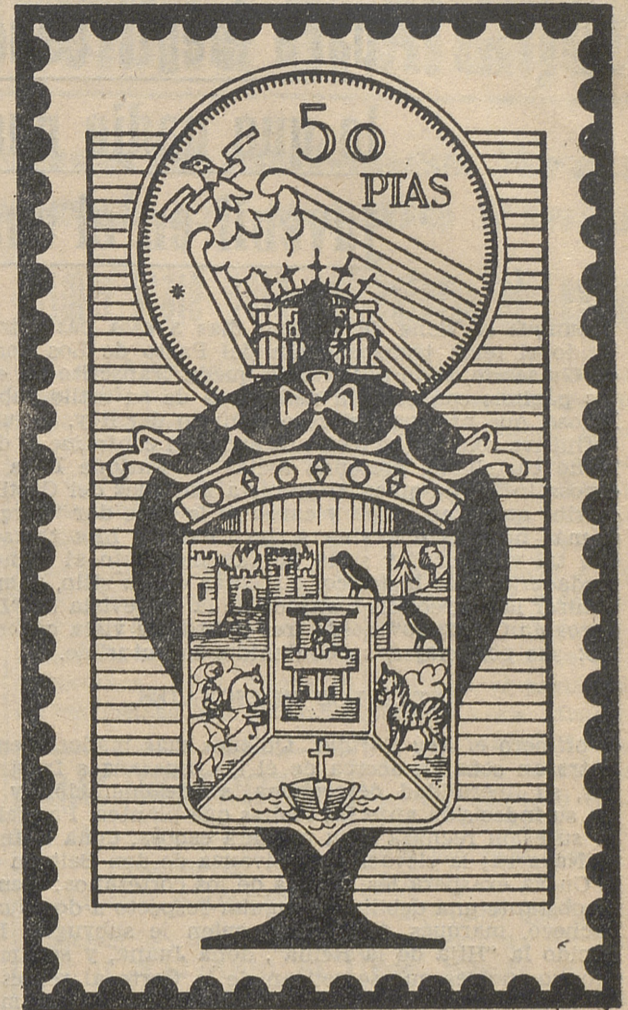
Yo la Princesa.



trato de Enrique IV. (Dibujo de un códice del si- glo XV de la Biblioteca del Palacio Nacional.)

AHORRE

EN LA



Caja Central de

AHORROS Y PRESTAMOS DE AVILA

Plaza de Santa Teresa, 12

(Mercado Grande)

Ahorre...

y vivirá mejor

El Pacto y sus principales personajes

Reconocer el derecho de Isabel a reinar y la libertad de la Princesa para elegir esposo fueron determinantes del valor y transcendencia de lo que nadie pudo deshacer más tarde: La popularidad de un matrimonio juvenil en el cual triunfaban el amor y la unidad de la patria hispánica

Aunque se viene de algunos días a esta parte tratando el tema trascendente del Pacto de Los Toros de Guisando, cuyo documento queda transcrito en estas páginas con toda la delicadeza de su estilo caballeroso, que procura evitar el sonrojo del Rey, da una definitiva solución al pleito de sucesión conforme al derecho castellano, pretende alejar de Enrique IV a la esposa infiel, de quien el cronista Enriquez del Castillo escribe que gran culpa y cargo se le debe dar "porque si más honesta ella viviera, no fuera su hija tratada con tal vituperio" y sitúa por un momento al menos, verdaderamente histórico, las cosas en su sitio, vamos a mirar la proyección histórica de la entrevista de "Los Toros de Guisando" desde tres puntos de vista concretos: sus personajes, su contenido, su futuro.

ENTRE LOS PERSONAJES,

el primero el Rey Enrique. Quienes más piadosamente le tratan señalan acerca de él las esperanzas frustradas, su liberalidad derrochona, su degeneración y al fin su indecisión ante las luchas que plantea. Por falta de sucesión rechaza a su primera esposa, doña Blanca de Navarra; la elevación y privanza de don Beltrán de la Cueva exaspera los ánimos de los cortesanos; siente no obstante una debilidad singular respecto a don Juan Pacheco, marqués de Villena, quien le subyuga... Ha nacido la "Hija de la Reina", doña Juana, y son muchos los nobles que se retiran de la Corte al regresar de Extremadura Enrique de engrandecer más y más a don Beltrán; les invita al retorno con humillantes súplicas; ellos desde Burgos, en abierta rebelión, niegan la legitimidad de "La Beltraneja": una junta de arbitraje, deshonrando al Rey, obtiene que su hermano Alfonso sea declarado sucesor del reino; confía Enrique IV la custodia de Avila al arzobispo Carrillo, y éste con sus confederados, entre ellos el de Villena, alzan al pequeño infante por Rey de Castilla... Ha contestado el Rey al obispo de Cuenca, que lo había sido de Avila, y que le incita a luchar: "Los que no habéis de pelear sois muy pródigos de las vidas ajenas...". Alzan el almirante don Fadrique y don Pedro Girón el Maestre de Calatrava pendones por Alfonso en varias ciudades: se vive tres años en guerra civil. Enrique exclama: "Desnudo nací del vientre de mi madre...". El Papa Paulo II condena la rebelión de Avila. Muere don Alonso en Cardenosa e Isabel, que tanto amaba a este pequeño hermano, se niega a sucederle: reconoce el derecho del otro hermano, Enrique IV, según el testamento de su padre, y la solución que el mismo Papa promueve a través de su tercer Legado De Veneris es la que se firma en el Pacto de Los Toros de Guisando: Isabel, princesa heredera del trono, y libertad de amar para casarse con la regía aprobación. Las acusaciones que los confederados con el arzobispo Carrillo en Avila hicieron al Rey Enrique fueron expresadas así: "1.ª Que traía moros enemigos de la fé en su corte y en su casa, consintiendo delitos graves y violar doncellas cristianas sin temor del castigo. 2.ª Que los oficios de justicia, corregimientos, alcaldías y otros de su casa y gobierno del reino los daba a personas indignas, etc. 3.ª Haber dado el maestrazgo de Santiago a don Beltrán de la Cueva, con perjuicio del infante don Alonso. 4.ª Lo postrero: que había hecho jurar por princesa heredera de los reinos a doña Juana hija, no suya, sino de la reina su mujer y de don Beltrán de la Cueva, según fama".

El segundo personaje, Doña Isabel, nacida en Madrigal de las Altas Torres; educada junto a su madre en las austeridades de una decorosa pobreza según las costumbres castellanas y las virtudes cristianas fomentadas con la devoción a Nuestra Señora de las Angustias en Arévalo, junto con su hermano Alfonso menor que ella; llevada a la Corte de Enrique IV en temprana edad aludirá después a los peligros en que se vio su vir-



En el camino viejo de los Toros de Guisando se ven monumentos del gótico isabelino como la iglesia de El Herradón y esta portada en San Bartolomé de Pinares.—Reportaje gráfico Mayoral

tud; cuando los partidarios de Alfonso ocupan Segovia ella se refugia en esta ciudad y se deja ver en el bando de su hermano menor a quien llama rey también; pero, cuando le ve muerto en Cardenosa, se refugia en el Real Monasterio de Santa Ana de Avila, marchando desde este lugar a la Venta de Los Toros de Guisando. Después del Pacto la vemos rechazar sucesivamente proposiciones matrimoniales que no la convienen, como antes había hecho con la del Maestre de Calatrava... Desde luego, buenos consejeros hubo de tener pues que tantas tentaciones y peligros venció con discreción y prudencia singulares, impropias de su edad. Y triunfante de todas las ocasiones, vino por fin a concertar en Madrigal lo comenzado en Ocaña respecto a su enlace con Fernando, rey de Sicilia ya, y sucesor del trono aragonés. Léase "Fray Francisco", de Coloma.

Tercer personaje, el Legado Pontificio: Don Antonio Jacobo Veniero o De Veneris, con potestad de Legado a Látere. La seguridad de la sucesión dinástica y el derecho del reino a vivir sin la pesadilla de la inseguridad no pueden fundarse solamente sobre una duda: "Pero si la Nobleza, las Cortes o el Monarca tratasen de resolver la cuestión pronunciándose por la hermana legítima en lugar de sobre la hija problemática, esta hermana legítima queda dentro de un orden moral de carácter dinástico". Doña Juana, "la Hija de la Reina" representa "un misterio biológico sin solución y unos intereses políticos sin compostura". El Pacto de Los Toros de Guisando es, según Rodríguez Valencia, expresión jurídica de concordia, sentencia arbitral de la Iglesia en el debate sucesorio de Castilla. "La princesa Isabel dio al Legado todas las soluciones juntas; rechazó la corona, se une al Rey legítimo y acepta el sucederle al trono en su día". Católica y Santa "asciende a la sucesión al trono de Castilla en manos de la Iglesia, por arbitraje del Legado Pontificio del Papa Paulo II", dice el ilustre canónigo archivero de la Santa Yglesia Metropolitana de Valladolid, a quien venimos siguiendo y cuyo libro "Semblanza Textual de Isabel La Católica" de todo punto ha de ser recomendado a quien cómodamente quiere informarse de tan importantes y transcendentales temas españoles: el Documento que se transcribe en estas páginas de EL DIARIO DE AVILA "no funda el derecho de Isabel en el origen adulterino de doña Juana, sino en la nulidad

del matrimonio de Enrique IV con doña Juana de Portugal".

LOS SECRETOS DE LOS MENDOZA

Otros Personajes del Pacto fueron don Juan Pacheco, marqués de Villena y don Alfonso Carrillo, como jefes de los revoltosos de Burgos y de Avila, que ofrecieron la corona a Isabel en el Real Monasterio de Santa Ana: disgustados se encontraban con el Rey y también con la Princesa a causa del proceder del primero y de haber rechazado Ella una sucesión que no convenía en modo alguno por vía de rebeliones. El marqués de Villena era de noble alcurnia portuguesa. Fue paje del condestable don Alvaro de Luna en el Castillo de Arenas de San Pedro y por este camino llegó en vida de don Juan II a la cámara del príncipe Enrique. Afable, lisonjero, llegó a encaramarse sobre el espíritu del desgraciado Enrique: atendiendo éste los perniciosos consejos se alzó contra su padre. Siempre imaginaba intrigas: era elocuente, persuasivo, prefería la consecución de sus propósitos por camino tortuoso. Sufrió los reveses de fortuna con tranquilidad y si sus planes iban por el éxito lo arriesgaba todo por excitar otra revolución... Culpable de la guerra civil, el vasallo más poderoso del reino con extensas posesiones en tierras bien fortificadas de Toledo, Murcia y Valencia.

Y su tío, el arzobispo don Alonso Carrillo era más duro de carácter, prelado turbulento en un siglo de rudeza: altanero, violento, intratable, no menos le ayudaba en sus ambiciosos proyectos su intrépida resolución que los extraordinarios recursos de que disponía como primado de España. Era capaz de sacrificarse por la causa amiga hasta el extremo; pero exigía la más ciega deferencia. Dicen que su afecto podía ser tan temido como su enemistad puesto que se daba por ofendido muy fácilmente... Bien le caracteriza la anécdota que sigue a la capitulación del Castillo de Toro para los Reyes Católicos en lucha con el rey de Portugal, a quien el de Villena había presentado a su prometida esposa "La Beltraneja", pues el marqués y el arzobispo estaban ahora en contra de Isabel... Es cuando el arzobispo se las jura a la que había apoyado para princesa y que le había resultado reina de verdad: "Yo la hice dejar la rueca y pronto haré que vuelva a ella". Mas el arzobispo era hombre, y aún al frente de dos mil caballos, siempre "el hombre propone y Dios dispone". Al Villena y al arzobispo se les había terminado su poder: la demás gente, alrededor del Pacto de Los Toros de Guisando, se puso al fin "a viva quien venza", que es lo que ha pasado muchas veces a lo largo de la Historia y el grito final fue: ¡Vivan los Reyes Católicos!

A D. Beltrán de la Cueva no se le asigna, ni se le cita directamente en las cosas referentes al Pacto de los Toros de Guisando. En la Batalla de Toro se le ve con toda lealtad al lado de los Reyes Católicos... Y es que había emparentado con la eminente familia de los Mendoza, casando con una hija del marqués de Santillana, doña María: la única familia noble (capitaneada por el "Cardenal de España", don Pedro González de Mendoza, nombrado por Juan II obispo de Calahorra y por Enrique IV Canciller y Cardenal, luego arzobispo de Sevilla y de Toledo, por algunos llamado "tercer rey de España"... que tan excelentes servicios prestó a los Reyes Católicos) que no juró en Guisando; que tenían en depósito a doña Juana "La Beltraneja" y apelaron al Papa contra el Pacto, siendo fieles a Enrique IV hasta la muerte... Pero resulta que un mes después del Pacto, cuando el Villena y los suyos intrigaban en torno a Enrique, los Mendoza tomaban contacto con la princesa Isabel, firmando luego con ella escrituras secretas y con Fernando de Aragón... "La noticia está en la misma carta cifrada en que se dice la intervención secreta del Nuncio en la dispensa matrimonial de los Reyes Católicos".

Juan GRANDE.

ALFA-LAVAL

Ordeñadora sin igual

La ordeñadora que le solventará las molestias del ordeño manual, facilitándole un trabajo cómodo y agradable.

La experiencia de más de medio siglo así lo confirma, y la técnica de la fabricación sueca, la de más alta garantía existente en el mercado, le ofrece la máquina más perfecta para el ordeño de sus vacas.

Ventas e instalaciones:

Hijos de Víctor Alcón, S. R. C.

Carretera de Valladolid, s/n

Teléfono 212544

AVILA

MARIO PEREZ PEREZ

Enfermedades de los niños

RAYOS X

Reanuda su consulta a partir del lunes día 23

¿Desea aprender a conducir?

Acuda a: **Auto-Escuela Velasco**

Modernos coches y camiones con doble mando.
Generalísimo, 13-15 — AVILA — Teléfono 211321.

Estudiantes malayos pisotean una bandera filipina

KUALA LUMPUR, 21.—Más de un millar de estudiantes universitarios malayos han penetrado en el patio de la Embajada filipina y arrancado y pisoteado la bandera filipina.

Esta actitud fue realizada

Maniobras militares franco-germano-norteamericanas

ULM (Alemania), 21.—Las maniobras militares "León Negro", en las que participaron cuarenta y dos mil soldados de Alemania Occidental, Francia y Norteamérica terminaron ayer en la parte sur del país.

En una conferencia de Prensa, el ministro de Defensa de la República Federal, Gerhard Schroeder, ha declarado que "después de doce años de formación, la "Bundeswehr" es un instrumento eficaz para la defensa y el mantenimiento de la libertad".

Tres divisiones alemanas y unidades francesas y norteamericanas han participado en las maniobras. En un principio iban a celebrarse a lo largo de la frontera germano-checoslovaca, pero fueron transferidas a otra región, para evitar cualquier posible incidente con el bloque oriental.—(Efe).

LABORATORIO de ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

con preparados acreditados, precisa representante, con experiencia introducido en clínicas, sanatorios, etc., para Avila.

Interesados dirigirse acompañando "curriculum vitae", a: SR. GARCIA FERNANDEZ. ALBERTO AGUILERA, 7 - 6.º. MADRID-15.

Piden a los jóvenes yugoslavos que se preparen a defender su patria

NIS (Yugoslavia), 21.—Un destacado dirigente comunista yugoslavo ha pedido hoy a los jóvenes del país que se preparen para defenderlo de cualquier potencial agresor y ha señalado concretamente a la política búlgara respecto a la república yugoslava de Macedonia.

Veljko, miembro del Presidium del partido, en un discurso pronunciado en esta ciudad, cercana a la frontera búlgara, dijo: "Esta campaña ha alcanzado proporciones muy alarmantes".

A continuación calificó las aspiraciones búlgaras sobre Macedonia como parte de una política para la creación de la "Gran Bulgaria" y ma-

nifestó que "los intereses de Macedonia son los inalienables intereses de toda la comunidad yugoslava".

El dirigente comunista yugoslavo expresó también su preocupación respecto a las actuales tensiones y dijo que la política soviética es una "política basada en el miedo".—(Efe).

Preuniversitarios aprobados en Salamanca

PRUEBA COMUN PRIMER TRIBUNAL

Relación numérica de los alumnos pendientes de la prueba común únicamente, que han resultado definitivamente aprobados en la prueba de madurez:

Notables: Números 210 y 337.

Aprobados: Números 4 5 14 15 18 20 22 23 24 29 30 34 42 50 51 57 77 103 114 119 141 151 160 164 175 176 184 187 207 227 238 244 252 256 257 285 286 299 327 348 355 363 377 382 392 394 434 796 y el número 297.

Aptos en la prueba común correspondiente a dicho tribunal:

Números: 438 443 444 445 446 447 452 453 455 456 457 458 460 465 466 467 470 473 474 476 482 483 484 486 487 488 489 491 492 493 496 498 503 504 505 508 509 514 516 517 521 529 530 534 540 541 543 545 546 547 548 551 553 558 562 564 566 y el núm. 454.

Mañana, día 22, becerrada en Madrigal de las Altas Torres

Mañana día 22 se celebrará una becerrada en la Plaza de Toros de Madrigal de las Altas Torres, con lo que se confirma el anuncio que se anticipó días pasados. Por la mañana sobre las once se procederá al desajule de las reses.

24 horas del mundo

• La primera ministro de la India, señora Indira Gandhi salió ayer para Brasil iniciando un viaje por los países de Iberoamérica, que durará tres semanas.

• Un hombre que cura cualquier dolencia ha conquistado fama internacional en Córdoba (Argentina) y diariamente acuden a su consultorio 500 personas, ya que "diagnóstica y transmite a sus pacientes" su energía armonizante, espiritual y físicamente.

• Especialistas de 27 países aprobaron ayer proyectos para la exploración y desarrollo de los recursos pesqueros del Océano Indico, en potencia uno de los más ricos del mundo.

• El tifón "Maring", con vientos de 140 kilómetros por hora se aproxima a las zonas filipinas de Batanaes y Cagayan y alcanzará esta tierra a primeras horas de la noche.

• Millares de visitantes de la feria internacional de Brno aclamaron entusiastamente a los dirigentes checos Svoboda, Cernik y Dubcek.

• De nuevo ha sido obligado a aterrizar en La Habana otro avión norteamericano que llevaba cuarenta y seis pasajeros a bordo y siete tripulantes.

• Al tiempo que se han disipado todas las esperanzas de una solución pacífica del conflicto, tropas federales nigerianas se preparan para asaltar el último bastión biafraño, la ciudad de Umuaiá.

SUSPENSOS

No repitan curso. Preparen las asignaturas pendientes, o estas y el curso siguiente, en

ACADEMIA POLITECNICA

Vallespín 16 y San Segundo 1. Telf. 21 28 62 (Avila). En Salamanca: Puerta de Zamora. (Garantizamos el aprobado de nuestros alumnos de bachillerato que comiencen a primeros de octubre, no cobrándoles las clases en verano si suspendieran en junio).

24 horas de España

• En cerca de doscientas mil pesetas fueron vendidos los 2.900 kilos de cigalas que fueron alijados en la lonja municipal de Marín (Pontevedra), habiéndose descargado 15.398 kilos de mariscos que fueron vendidos por 287.840 pesetas.

• Hoy tomará posesión de su cargo de presidente del F.O.R.P.P.A. don Licinio de la Fuente y de la Fuente.

• El ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne inauguró un parador de Turismo en El Aaium.

• Concluida en Santiago de Compostela la XII Semana Española de Derecho Canónico es posible que se cree la Asociación Internacional de Canonistas.

• El II Plan de Desarrollo que será presentado al Gobierno en octubre, recoge el aumento de un 10 por 100 de las consignaciones para planes provinciales.

• A finales del próximo mes de noviembre se celebrará en Madrid la II Asamblea Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa.

• Próximamente entrarán en vigor las normas comunes de acción pastoral que los Obispos españoles han formulado durante el verano para concertar la labor de las diferentes Diócesis en lo referente a la exposición, defensa de la fe, disciplina del Clero y del pueblo cristiano, a los seminarios y al apostolado seglar.

5.º

ANIVERSARIO

Nuestro agradecimiento a cuantos, al depositar su confianza en nuestra firma, hacen posible que cada día mejoremos nuestras ofertas y servicios en beneficio de todos los hogares abulenses,

COMPANYS, S.A.

Todo en electrodomésticos y TV. al servicio de un hogar moderno

Avenida José Antonio, 28

Teléfs. 21.32.43 - 44 y 45

AVILA



Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

DON JOSE CARRAFFA DOMENCHINA

Funcionario del Distrito Forestal de Avila

Falleció en Avila el día 4 de Septiembre de 1968

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus amigos del Distrito Forestal

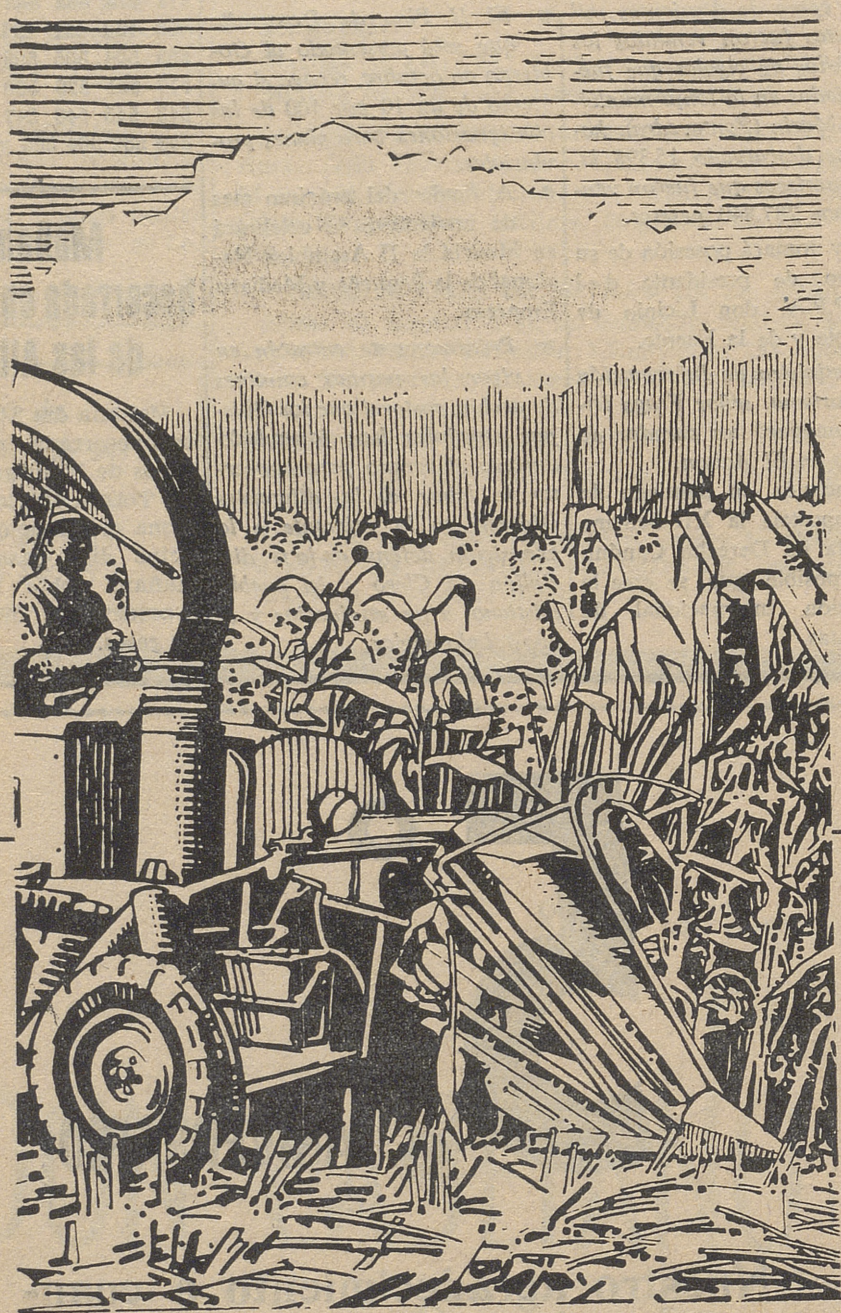
Ruegan una oración por su alma

El funeral que se celebre el próximo lunes, día 23, a las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Juan, será aplicado por su eterno descanso.

AGRICULTOR:



***El Banco Hispano Americano
paga en el acto
de su presentación
los negociables del
Servicio Nacional
de Cereales.***



En cualquiera de nuestras 471 Oficinas se pagan en el acto los negociables del S. N. de C. Visítenos y expónganos su problema de modernización. Nuestros especialistas en asuntos agrarios le atenderán cumplidamente.

Es otro servicio más que ofrece a los agricultores el

BANCO HISPANO AMERICANO

Tradición y eficacia.

Aprobado por el Banco de España

Aquí, los deportes

Ciclismo

José María Luengo, tomará parte en una prueba preolímpica mañana en Oviedo

Los repetidos triunfos del joven ciclista abulense le han puesto en camino de entrar en la selección de juveniles que en el año 1972 representarán a España en la Olimpiada de Munich.

José María Luengo ha sido llamado para tomar parte en una prueba preolímpica que se celebrará mañana en Oviedo. Y no dudamos que el corredor de

Avila tratará de demostrar su clase, una vez más.

Otros catorce corredores, de diferentes regiones, han sido igualmente convocados por el seleccionador.

Como puede comprobarse, la Federación Española de Ciclismo trabaja con tiempo. Sin haberse celebrado aun los Juegos Olímpicos de Méjico se montan pruebas repetidamente para ir buscando lo mejor.

Mañana en S. Antonio el Real Avila, con nueva alineación, recibirá al Aranjuez

Se presentará el defensa Araujo, y reaparecerá el medio Pinto

La «Resi» hará su primer viaje para enfrentarse al Legamar

tampoco ya que quienes vieron al Avila en Leganés dicen que, excepto algunas ráfagas de buen juego, no hizo nada de particular.

Mañana, es de esperar que salga a vencer y para ello no puede haber confianzas, pues aunque el Aranjuez, rival de turno, solo haya conseguido un punto de dos encuentros jugados, hay que tener en cuenta que el adversario del domingo, el que se llevó un punto, fue el Atlético de Madrid. De todas formas, empate a tres quiere decir que su línea de ataque sabe lo que se hace. En la primera jornada había jugado fuera y perdido —ante el Almagro— por 3-1.

Ha marcado, pues, cuatro goles y ha encajado seis. Tiene un punto —un negativo.

Y el Avila, sigue siendo una incógnita. Creemos que tiene jugadores aceptables —no hace falta que sean super-clases— y que con ellos puede intentar todo. Pero también vemos algunas líneas e individualidades más flojas, al menos de momento. Para remediar esto, parece que los técnicos, aunque el preparador señor Sacristán dé las lógicas oportunidades

a todos, ha contratado un nuevo jugador. Es defensa, se llama Araujo y procede del Pegaso. Como parece que donde se encontraban más dificultades era en el ataque, y concretamente en el ala izquierda, Miguel Angel va a pasar a su antiguo puesto avanzado, en el que rendía bien. Y como vuelve al equipo Pinto, el medio que tanto agradó a los aficionados en su encuentro frente a la Gimnástica Segoviana, es de esperar que todo vaya mejor y que no haya dificultades esta vez para sumar los dos puntos.

El equipo que parece dará la réplica al Aranjuez será éste: Moncho; Pozo, Pulido, Araujo; Pinto, Colilla; Luis, Mariano, Rico, Belmonte, Miguel Angel.

El partido empezará a las cinco de la tarde y esperamos que San Antonio registre una buena entrada. Los que acudan alentarán al equipo, con ganas, para poner su grano de arena, deportivamente, en el empeño común de sumar los puntos.

—O—
La Residencia Provincial hará su primera salida para enfrentarse al Legamar.

El equipo tiene, dentro de cada partido y juzgando por lo que le vimos el anterior domingo en la Ciudad Deportiva y antes en el amistoso frente a la Cebreña, rachas buenas y malas. Creemos que al ir entrando en la competición corregirá los defectos y sabrá aprovechar al máximo las cosas buenas.

Como a este equipo nunca le falta ilusión y espíritu de lucha puede ganar en cualquier terreno. ¿Por qué no puntuar en el del Legamar? De este equipo solamente sabemos que el domingo se presentó, para inaugurar la temporada en Mostoles y perdió por 4-3. Y esto quiere decir que anduvieron listos.

J. GOAL.



JUNKERS

Servicio JUNKERS

Juan Salmerón Calafat
Capitán Méndez Vigo, 30
Teléfono 211016 - AVILA

ANUNCIOS BREVES

VENTAS

—Vendo piso en Valladolid amueblado, decorado lujo, centricísimo, calefacción, exento. Teléfono, 23 40 96 de Valladolid.

—Se vende piso a estrenar 134 m.2, 6 habitaciones, baño, aseo. Razón: Avda. de Portugal, 16-Cuarto D.

—Vendo casa dos viviendas y amplio jardín. Barafísima. Informes Sr. Rodríguez. Eduardo Marquina, 13 de 3 a 5.

—Vendo espléndido piso 180 m.2. Avda. Portugal, 17.

—Se vende o alquila preferible oficinas casa piso libre junto al Asocio. Comandante Albarrán, 6. Razón: Sr. Jiménez. Comuneros de Castilla, 3.

—Vendo casa dos pisos y jardín, llave en mano, barato. Teléfono 21 19 17. Avila.

COCHES VENTAS

—MERCADO DE OCASION Disponemos de vehículos usados en buen estado. Varios tonelajes. HIJOS DE VICTOR ALCON.

A importante firma distribuidora

de champafia de San Sadurni de Noya y aguas minerales le interesa nombrar agentes de ventas exclusivos en las principales poblaciones. Interesados escribir a: BRS-SAMAR. Alvarez Abellán, 25. Madrid-19.

ALQUILERES

—Se alquila piso amueblado temporada invierno. Razón: Gestoria Duque, Tel. 21 12 99.

Coches usados

TODAS MARCAS, FACILIDADES.

Servicio SEAT

Teléfono 21 21 57. AVILA.

—AUTOCARES para excursiones, bodas y viajes colectivos a 8, 9 y 10 ptas. Kilómetro VIAJES VELASCO. Generalísimo, 13. AVILA.

—Se alquilan dos pisos amueblados. Temporada escolar, sitio céntrico. Informes. Eduardo Marquina 18.

—Se alquila piso amueblado temporada de invierno. Razón: Teléfono 21 24 13.

—Se alquila piso céntrico amueblado. Razón: Teléfono 21 25 64.

—AUTOS VELASCO; alquiler de coches sin chófer. Generalísimo, 13.

TRABAJO

—Se necesita chica. Razón Vallespín, 14 - 3.º Dcha. Teléfono, 21 12 51.

—Necesito Oficial 1.ª ó 2.ª, bien entendido en cerrajería y carpintería metálica. Llamad Teléfono 21 23 02.

—Necesito dos pastores fijos sepan obligación. Doy casa, luz, leña y ganado. Próximo Segovia. Razón: Domingo González. Guijas-Albas (Segovia).

VARIOS

—CRÍA DE LA CHINCHILLA. 2.ª Edición. Un libro que descubre una manera fácil de ganar dinero. Envíos a reembolso 225 pesetas. Pedidos al Apartado 180. Salamanca.

—Auto - Escuela SAN CRISTOBAL le enseñará a conducir con seguridad. San Segundo, 13, Tlf. 21 24 20. Avila.

—Se hacen FOTOCOPIAS de documentos y escritos en el ACTO. Gestoría VELASCO. Generalísimo, 13. AVILA.

—LAS CANCELAS, pensión gran confort. LAS CANCELAS, estandar-bar, el mejor en tapas y raciones. LAS CANCELAS, restaurante típico. Bodas comuniones, excursiones, etc.

PERDIDAS

—MALETA EXTRAVIADA, trayecto Salamanca - Avila, etiqueta: Teresa A. de Cortés. C/ Silva, 98-6 Venezuela. Gratificarán su entrega, en Alfonso de Castro, 16-6.º. Salamanca. Teléfono 219600/658.

SEGUIMOS MANTENIENDO NUESTRO LEMA

Nadie le venderá más barato

Esta es la razón de nuestro éxito comercial

¡TIRE VD. LO VIEJO!

En

COMPANYS, S. A.

Conseguirá:

Lavadoras.....	desde 2.600 pts.
Transistores.....	» 1.100 »
Ollas 4 litros.....	» 500 »
Frigoríficos de 280 l.....	» 6.000 »
Televisores.....	» 11.500 »
Cocinas a gas butano con armario.....	» 1.700 »
Hornillos de 3 fuegos.....	» 1.000 »
Estufas de gas.....	» 900 »

Facilidades si las precisa

DELEGACIONES: El Escorial - Segovia - Arévalo - Peñaranda y Valladolid

MADRID. BARRIO ABULENSE

TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA CAPITAL

Mínima de hoy, 14 grados a las 6,45.

Máxima de ayer, 27 grados a las 14,45 horas.

MADRID. (Servicio Especial).—Que en un mes como este se toque el tema de los exámenes con tanta insistencia no es nada extraño. Un periódico madrileño publica hoy, a tres columnas y encabezando la sección local, la noticia de que han finalizado los exámenes de septiembre del preuniversitario. ¿Por qué es importante ese preuniversitario? o, ¿por qué es más importante que cualquier otro curso del bachillerato? Se encillamente, porque supone el paso del instituto o colegio a la Universidad. Y el transtorno es en todos los aspectos. Ya no valen los esquemas mentales de los muchachos, ni vale su forma de comportarse con los demás, porque los demás, ya son de los dos sexos. Tampoco se lleva ya uniforme, y se ha espabilado el jovencito solo con pensar que va a la Universidad.

Toda la situación familiar da un brico en el camino de la madurez del pensamiento. Además, llega el problema de los desplazamientos. Los que no viven en un lugar donde haya universidad tienen que ir pensando en pensiones o residencias, pero el transtorno no es menos grande para los madrileños, con su adquisición de bonos de autobús, y la descubierta de los parajes de la universitaria. Todo un tinglado empieza a montarse en torno a la entrada en la Universidad.

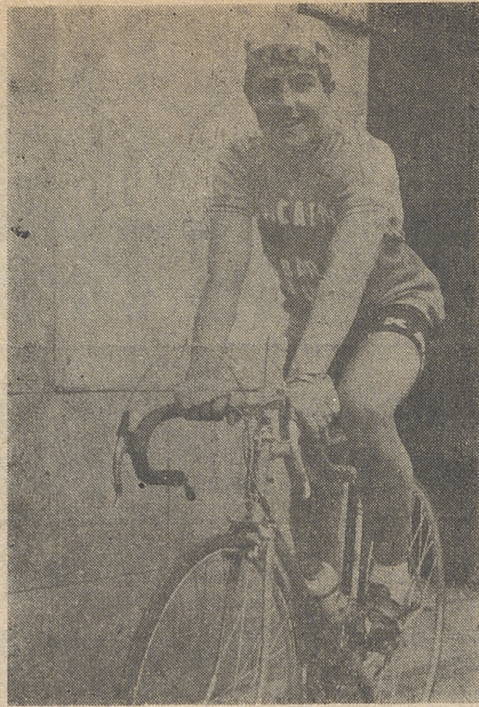
Algo parecido va a armar Alfonso Paso en el programa televisivo "La Casa de los Martínez". Le han dicho que todos los viernes puede hacer el papel de vecino con gato que sube de visita. Y él ha prometido ser bueno y estudiar el papel para sabérselo de memoria cuando el director se lo pregunte. Pero ya sabemos que el ingenio de Paso no es como para ser encasillado dentro del diálogo de un guión. Esperemos, por el bien de todos, que se le permita "echar una canita" de vez en cuando, y decir todas esas cosas que hacen de Alfonso Paso lo que es.

Inventando, inventando, la gente ya no sabe a donde llegar, o, perdón, si que sabe. Por ejemplo, ese inventor del nuevo recogebasuras que va a empezar a funcionar en Madrid, es un tipo con toda la barba. En vista de que en los lugares donde hay obras quedan residuos molestos para el tránsito y de mal efecto a la vista, se ha pensado en una especie de cubo en el que los obreros van depositando los escombros, a medida que van trabajando. Lleno el cubo —que puede contener hasta siete metros cúbicos de residuos— un camión grúa lo carga y transporta a determinado lugar fuera del casco urbano.

Mara APARICIO

Actualidad gráfica

José María Luengo, una auténtica promesa del ciclismo abulense, que mañana participa en la prueba pre-olímpica, en Oviedo, de lo que informamos en nuestra página deportiva.



Seis niños sepultados en vida

Un corrimiento de tierra sepultó sus viviendas

SAN JOSE (Costa Rica), 21.—Seis niños fueron enterrados en vida en una localidad próxima a San José al arrollar sus domicilios un corrimiento de tierra.

Numerosos equipos de rescate trabajaron durante 15 horas abriéndose paso a través del fango y escombros para llegar a los cadáveres tras producirse el desplazamiento de tierras, originado por las lluvias torrenciales de la noche del jueves. (Efe).

Seis muertos al estrellarse un avión

Realizaba una exhibición de combate

PARIS, 21.—Un avión "Broussard" del ejército del aire de Salon de Provence se estrelló esta mañana en el paso de Moissier (a unos 278 kilómetros al sudeste de París), causando seis muertos.

El aparato debía realizar unas pruebas de combate. Al estrellarse contra el suelo hizo explosión y se desconoce hasta el momento la identidad de las víctimas.

Unas 20.000 personas habían acudido a contemplar la exhibición. El accidente pudo convertirse en una catástrofe de grandes proporciones de haber ocurrido el accidente en la zona ocupada por el público, apenas distante tres centenares de metros.

A pesar del accidente, la ex-

Un barrio lleva hundiéndose cuatro días

400 vecinos han sido evacuados

MANILA, 21.—Unas cuatrocientas personas han sido evacuadas de un barrio que desde el 17 de este mes se está hundiendo lentamente, en la provincia montañosa a unos 260 kilómetros al norte de Manila, informó esta mañana la Oficina de la Cruz Roja Nacional Filipina.

Un grupo de geólogos ha sido enviado urgentemente al lugar para estudiar las causas del "fenómeno".—(Efe).

Collins, primer astronauta americano que irá a la Luna

MEJICO, 21.—Estados Unidos realizará el primer viaje a la Luna antes de que termine el año 1969 y en esta experiencia figurará como principal tripulante —seguramente— Michael Collins.

El propio Collins, primer caminante del espacio, hizo la anterior declaración durante una conferencia de Prensa. El astronauta norteamericano se encuentra en Méjico invitado por el Comité organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada.

En un breve resumen de la historia del programa es-

pacial norteamericano, señaló que el primer paso lo constituyó el programa "Mercurio", cuando John Glenn y otros astronautas giraron alrededor de la Tierra. A continuación siguió el "Géminis", con diez viajes en uno de los cuales participó él. Actualmente el programa es-

pacial se encuentra en la antesala del vuelo "Apolo", que culminará el año próximo lanzando un hombre a la Luna.

Michael Collins, que el 18 de julio de 1966 recorrió dos millones de kilómetros en 72 horas, regresará hoy a los Estados Unidos.—(Efe).

Nueva pólvora

INDIAN HEADH (Maryland, EE. UU.), 21.—La armada estadounidense informa que ha desarrollado un nuevo tipo de pólvora que duplica la vida de las armas y elimina la mayor parte del humo y fognazo.

La nueva pólvora arde a una temperatura mucho más baja que la normal y de esta forma reduce la erosión dentro de las armas causada en gran parte por el calor.

Esto significa que los buques que se encuentren en combate pueden permanecer en la línea de fuego durante períodos más largos.

También elimina la necesidad para los buques de transportar dos clases de proyectiles para evitar ser detectados durante las operaciones: uno sin humo para el día y otro en el que se reduce considerablemente el fognazo, durante la noche.

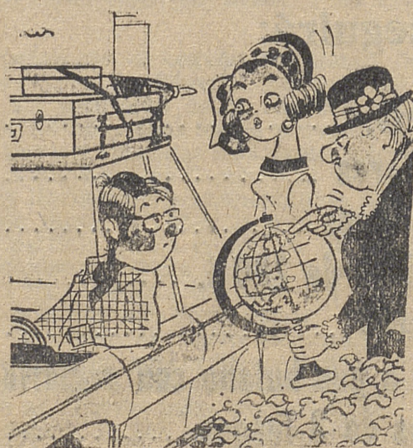
Biafra, una de las zonas más ricas de Africa, se muere de hambre

Biafra, provincia del Sudeste de Nigeria, uno de los países más prósperos de Africa, primer productor del mundo en

aceite de palma, de cacahuete, con grandes yacimientos de hierro, estaño, wolframio, carbón, oro y plata, está sufriendo una

de las más sangrientas represalias de la historia del continente. Sistemáticamente, su población de 12 millones de habitantes, la mayor parte "Ibos" son exterminados, pues la meta de los federales es acabar con la raza. Cientos de seres indefensos, acosados por las armas y el hambre perecen diariamente. Ante esta escalofriante situación Cáritas Internacionalis ha organizado una llamada urgente pidiendo la colaboración en favor de quienes sufren las consecuencias de esta guerra cruel. Cáritas española ha iniciado una campaña nacional para engrosar los socorros ya recibidos y por su parte Cáritas Dicesana de Avila ha abierto una suscripción que encabeza con 10.000 pesetas para ayudar a resolver el problema de la población necesitada de Biafra. Los donativos podrán ser entregados en los distintos Bancos y Cajas de Ahorros de esta capital bajo la indicación: "AYUDA A BIAFRA".

Firestone



—No discutas las ideas de mamá, ya sabes que es muy precavida

NEUMATICOS
RECAMBIOS
Concesionario: **Firestone**

García & San Frutos, S. L.

AVENIDA 18 DE JULIO, 4 - AVILA
Teléfono: 81 87 43 - 81 87 44 - 81 87 45

• No sea temerario: Usted puede estar seguro de sí mismo, pero no sabe lo que harán los demás. Conduzca con prudencia.

La Cámara de Comercio apoya las justas peticiones de los Ayuntamientos del Valle del Alberche

Bajo la presidencia de su titular, don Lope Santo Domingo, ha celebrado su sesión mensual la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila, en la que, una vez fue leída y aprobada el acta de la anterior, y tras unas afectuosas palabras de bienvenida a la Corporación, que les dirigió el señor Presidente, se posesionaron del cargo de vocal don Cirilo del Olmo y don Juan Grande, que agradecieron su elección e hicieron sus mejores votos por colaborar en las tareas corporativas.

Inmediatamente después se dió cuenta del Balance de Tesorería, tratándose a continuación, entre otros, de los siguientes asuntos:

ACTUALIDAD LEGISLATIVA.— El Pleno fue informado de la publicación de Decreto-ley 10/68, sobre evolución de los salarios y otras rentas; Decretos por los que se clasifican determinadas industrias a efectos de instalación, ampliación y traslado, y el que regula el empleo, régimen de trabajo y establecimiento de los extranjeros en España; así como de Ordenes ministeriales, de la Presidencia del Gobierno, que actualiza la de despachos de pan, y de Hacienda, sobre obligación de facilitar los datos o antecedentes que soliciten los Jurados Tributarios para el mejor desempeño de su cometido. También tuvo conocimiento el Pleno del Reglamento dictado por RENFE para la utilización de patios, andenes, vestíbulos y muelles de las estaciones de la Red.

FIESTAS DE SANTA TERESA.— Conforme a la costumbre tradicional, la Cámara dedicará el próximo 12 de octubre, en nombre de sus electores, una solemne Misa, a las 10 y media de la mañana en honor de Santa Teresa de Jesús, en su Casa natal, y organizará la procesión nocturna con la Imagen de la Patrona. Los festejos profanos del "Día del Comercio" serán organizados por el Centro de Iniciativas y Turismo.

RESTRICCIONES EN EL A.P.R. OVECHAMIENTO DE EMBALSES.— Por acuerdo unánime se acordó apoyar las justas aspiraciones que con referencia a la modificación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 28 de junio (publicada en el Boletín Oficial del Estado del 9 de agosto), anima a los Ayuntamientos del Valle del Alberche, en relación con las restricciones que en sus aprovechamientos secundarios se establecen para los embalses de Burguillo, Charco del Cura y S. Juan, que de llevarse a efecto acarrearía consecuencias desastrosas para la industria turística de varios municipios de aquella zona.

REGIMEN INTERIOR. Se ratificaron acuerdos de las Comisiones de Enseñanza, Administrativa y Especial de Obras, sobre comienzo del curso 1968-69 de las Clases de la Cámara, y adquisición de mobiliario, etc. para el nuevo salón de actos, así como decisión de la Presidencia de donar una bandeja de plata para la prueba "Honor" del Concurso Hípico recientemente celebrado.

**EL DIARIO
DE AVILA**

AÑO LXIX. - Número 22.251
E. C. A. Pío XII, S. A.
Director: Juan Grande Martín.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza Santa Teresa, 12.
Teléfonos, 21 26 40 - 41 y 42